

El discurso colonial durante la Guerra de África, el periódico *El Clamor Público* como ejemplo

The colonial discourse during the African War, the newspaper *El Clamor Público* as an example

Autor:

Dr. CHARIA Zakaria

Profesor del Departamento de Lengua y Literatura Hispánicas,
Facultad de Letras y Ciencias Humanas,
Universidad Abdelmalek Essaâdi, Tetuán
zakaria.charia@gmail.com

Abstract:

Many times, not to mention always, we talk about the Tetuan War as a result of an attack by the Kabila of Anyera one month August 1859 at a Spanish border post established in the vicinity of the city of Ceuta, so the Kingdom of Spain, in an attempt to restore his "tainted" honor, undertook that contest to punish those "savages" who dared to attack the soldiers of His Majesty Elizabeth II. But the truth is that this discourse is a romantic discourse, adopted both by Spanish intellectuals such as Pedro Antonio de Alarcón with his newspaper *Diario de un witness de la guerra de Africa*, and Gaspar Nuñez de Arce with his journalistic chronicles of the war in Africa (1859-1860) among others, as by the different media of the time to encourage the patriotic sentiment of the people in order to push him to enlist in the ranks of that army that will head to North Africa to defeat "easily" to that threat that lives on the other side of the border with Ceuta. In this article we will try to make clear that the reasons for this contention were very different through analyzing the speech of said newspaper

Resumen:

Muchas veces, para no decir siempre, se habla de la Guerra de Tetuán como resultado de un ataque de la Kabila de Anyera un mes agosto de 1859 a un puesto fronterizo español establecido en lo aledaños de la ciudad de Ceuta, por lo que el Reino de España, en un intento de restaurar su honor "mancillado" emprendió esa contienda para castigar a esos "salvajes" que osaron atacar a los soldados de su majestad Isabel II. Pero la verdad es que este discurso es un discurso romántico, adoptado tanto por los intelectuales españoles como Pedro Antonio de Alarcón con su obra *Diario de un testigo de la guerra de África*, y Gaspar Nuñez de Arce con sus *Crónicas periodísticas de la guerra de África* (1859-1860), como posteriormente por escritores como Benito Pérez Galdós con su *Aita Tettauen* entre otros, como por los diferentes medios de comunicación de la época para alentar el sentimiento patriótico del pueblo con el fin de empujarle a alistarse en la filas de ese ejército que se dirigirá al norte de África para derrotar "fácilmente" a esa amenaza que vive al otro lado de la frontera con Ceuta. en este artículo intentaremos dejar claro que las razones de dicha contienda eran bien diferentes a través de analizar el discurso de dicho periódico

Keywords: The colonial discourse, War of Africa, War of Tetouan, colonial Propaganda, El Clamor Publico

Palabras clave: El discurso colonial, Guerra de África, Guerra de Tetuán, Propaganda colonial, El Clamor Publico

Introducción

Muchas veces, para no decir siempre, se habla de la Guerra de Tetuán (o la Guerra de África) como resultado de un ataque de la Kabila de Anyera un mes agosto de 1859 a un puesto fronterizo español establecido en lo aledaños de la ciudad de Ceuta, por lo que el Reino de España, en un intento de restaurar su honor “mancillado” emprendió esa contienda para castigar a esos “salvajes” que osaron atacar a los soldados de su majestad Isabel II.

Pero la verdad es que este discurso es un discurso romántico, adoptado tanto por los intelectuales españoles como Pedro Antonio de Alarcón con su obre *Diario de un testigo de la guerra de África*, y Gaspar Núñez de Arce con sus *Crónicas periodísticas de la guerra de África (1859-1860)* entre otros, como por los diferentes medios de comunicación de la época para alentar el sentimiento patriótico del pueblo con el fin de empujarle a alistarse en la filas de ese ejército que se dirigirá al norte de África para derrotar “fácilmente” a esa amenaza que vive al otro lado de la frontera con Ceuta.

Antes de adentrarnos en analizar ese discurso propagandístico, sería interesante localizar los acontecimientos en su justo contexto histórico y político con el fin entender mejor las razones de dicha guerra. Para ello debemos remontar hasta 1830, un año clave que marcará la historia de los países que están en ambas partes del mediterráneo y cambiará el mapa político de la zona, porque en ese año, Francia ocupó Argelia lo que dio el pistoletazo de salida a una carrera colonial entre las grandes potencias europeas (Inglaterra y Francia) para intentar hacerse con el control del estrecho de Gibraltar.

Porque tras la ocupación de Francia al país vecino, España se vio “obligada” a mover ficha para impedir que los franceses se instalasen al otro lado de sus costas y perder así el control del estrecho. Por otra parte no debemos olvidar que Inglaterra controlaba el peñón de Gibraltar por lo que cualquier decisión que pretendía tomar la reina Isabel II, tenía que tener el beneplácito de los ingleses.

Desde el principio los dos países empezaron una difíciles negociaciones para intentar “evitar” la guerra. España sabía que Marruecos estaba en posición de debilidad, porque el país norteafricano, primero, todavía no se había recuperado de la batalla de Isli en la que sufrió una grande y dolorosa derrota frente a los franceses en el año 1844, y y segundo, por la grave enfermedad, y posteriormente la muerte del Sultán Mulay Abderrahman que dejó el país si cabeza y sin el jefe de estado. Pero la pregunta que se impone por si sola es ¿estaba España seria en sus negociaciones con Marruecos o solo estaba ganando tiempo y maniobrando esperando ponerse de acuerdo con las grandes potencias?

Muchos intelectuales españoles de la época se dieron cuenta del peligro que suponían Francia e Inglaterra, entre los cuales podemos citar Santiago Alfonso Valdespino que defendía la idea de una intervención militar alegando que eras “una deshonra para el pueblo español que no llevase la civilización al pueblo de Marruecos, y que será considerado vil si aceptase la presencia inglesa en Marruecos” (Aif, Jamal, 1992:75). En la misma dirección añade José Marques de Prado en la página 243 de su libro *Historia de Ceuta* publicado en 1859 cuando dice:

“Reconocida la inmensa importancia marítima que tiene la plaza de Ceuta y el inmenso porvenir que ofrece á España como base militar, comercial y marítima en el continente africano, á todo trance se hace preciso ensanchar los limites de aquella posesión y es la hora oportuna de conseguir tan interesante objeto, sin que se acuse á la noble nación española de avara ó egoísta. Sean por hoy los limites españoles la linea que partiendo de sierra bullones y continuando por la cordillera de Ximera termine de Cabo Negron. Un día vendrá, y no lejano, en que la civilización europea nos haga marchar adelante.”

Podemos decir entonces, y como se comprobará luego, que la idea de invadir Marruecos existía mucho antes del accidente ocurrido en la frontera de Ceuta en agosto de 1859, y que ese ataque de la Kabila de Anyera solo era un pretexto para declarar la Guerra.

A continuación, intentaremos probar lo que hemos citado anteriormente analizando los artículos del periódico *El Clamor público* publicados entre agosto de 1859 y octubre del mismo año (la guerra fue declarada el 22 de octubre de 1859) y compararlos con la correspondencia oficial entablada entre España e Inglaterra durante el mismo periodo.

La Guerra de Tetuán a través de El Clamor Público

El Clamor público fue un diario político, literario e industrial de ideología “progresista”, editado en Madrid. Se imprimió en las imprentas de N. Sanchiz. Fue fundado por el periodista, escritor y político español Fernando Corradi el 7 de mayo de 1844 y cesó definitivamente el 27 de octubre de 1864.

El Clamor Público: 28 de agosto de 1859 (El ataque al puesto fronterizo de Ceuta)

Desde el primer momento, este periódico jugó un papel propagandístico a favor de la guerra que pretendía llevar a cabo el General O'donel. Así pues, cuando llegó la noticia del ataque al puesto fronterizo se publicó esta noticia en su número del 28 de agosto de 1859:

“Un nuevo insulto inferido recientemente al pabellón español por los moros del Riff, ha puesto en el caso al Gobierno de S.M. de mandar que inmediatamente que salgan fuerzas con el objeto de aumentar las guarniciones de nuestras plazas fronterizas à Marruecos para imponer el merecido castigo a esas hordas de salvajes, escándalo y vergüenza del presente siglo...”

Luego sigue:

“...Europa entera no podrá menos de aplaudir que al ver el gobierno de una Nación valiente y generosa, insultado su pabellón por tribus bárbaras para quienes la razón y el derecho son palabras vacías...”

Y también dice:

“...La nación española elogiará unánimemente al Gobierno el día que mande à Africa nuestras tropas para esterminar esas hordas de piratas incapaces de comprender los derechos y deberes de las naciones cultas...”

Leyendo estos fragmentos del artículo podemos deducir cuatro cosas importantes:

1. La primera es que había una predisposición para ir la guerra.
2. La segunda era que la propaganda intentaba hacer creer a la opinión pública que la misión del ejército era bélica y a la vez civilizadora, y eso lo podemos constatar cuando encontramos términos y expresiones como "hordas", "salvajes" "escándalo y vergüenza del presente siglo" "tribus bárbaras para quienes la razón y el derecho son palabras vacías" y "piratas" dando a entender que el pueblo marroquí era un pueblo incivilizado y salvaje.
3. La tercera era que, desde el principio, la prensa no intentaba influir solo en la opinión pública española sino también la europea. Y la cuarta era intentar alentar el sentimiento nacionalista y patriótico del pueblo español.

Otra estrategia llevada a cabo por el periódico era legitimar la presencia española en Marruecos a través de reivindicar su "derecho" histórico para ocupar el país norteafricano, alentando el sentimiento católico del pueblo conservador español, considerando que esa guerra era una continuación lógica y natural de la guerra cristiana llevada a cabo por los reyes católicos para expulsar a los musulmanes de Al Ándalus, para ellos no debemos olvidar el celebre testamento de Isabel la Católica sobre África:

"(...) E ruego e mando a la dicha prinçesa mi hija, e al dicho prinçipe su marido, que como catolicos prinçipes, tengan mucho cuidado de las cosas de la honrra de Dios e de su sancta fe, zelando e procurando la guarda e defension e enalçamiento della pues por ella somos obligados a poner las personas e vidas e lo que touieremos cada que fuere menester e que sean muy obedientes a los mandamientos de la sancta madre Iglesia e protectores e defensores della como son obligados. E que no çesen en la conquista de Africa e de pugnar por la fe contra los ynfieles (...)" (Sarrión Mora, Adelina, 2016 : 190)

Para ello el periódico destaca acontecimientos "históricos" de antiguas guerras, que emprendían en nombre del rey y del la Iglesia, entre los dos países cuando dice en el mismo número:

"(...) Siempre ha estado España en guerra con ese país salvaje, para quien ninguna fe merecen los tratados y menos aun las relaciones que deben existir entre pueblos vecinos...

... Fernando III el Santo, dispuso ya una (la guerra) al Africa cuyos preparativos continuó su hijo Alfonso X con enormes gastos, y llevó a cabo Don Sancho IV con animo de apoderarse de Tarifa y Algeciras que estaban en poder del rey de Marruecos, à quien hizo también cruda guerra, Don Fernando IV, concediéndole el Papa con este objeto parte de las rentas eclesiásticas(...)"

El Clamor Público: 30 de agosto de 1859 (la movilización de las tropas españolas)

Otro ejemplo de la predisposición del gobierno español de llevar a cabo esa contienda, es la rapidez con el que Isabel II empezó a movilizar sus tropas para reunir las en un primer momento en Ceuta. Por esa razón, se ve que el periódico se hizo eco de la noticia en su número del 30 de agosto donde podemos leer lo siguiente:

"Anteayer salieron de Alicante en la fragata de guerra Perla y el vapor también de guerra Isabel II, con destino a Ceuta, los batallones de Cazadores de Madrid y Barbastro, que llegaron al mismo día a esa ciudad en un tren especial procedente de Madrid.

Según El Vapor de Alicante, se esperaban allí hasta 10.000 infantes y 400 caballos, los cuales se dirigiran tambien á nuestras posiciones de Africa."

Al leer este artículo, no podemos evitar preguntarnos una pregunta importante ¿es lógico y proporcional movilizar tantas tropas por la simple razón de castigar a una tribu que derribó una piedras en la frontera de Ceuta, tal como manifiestan en sus correspondencias oficiales con el gobierno marroquí? La respuesta es NO.

El Clamor Público: 31 de agosto de 1859 (La enfermead del Emperador de Marruecos)

Este número es de suma importancia, porque en él nos encontramos con la noticia de la grave enfermedad del rey de Marruecos Muley-Abderrahman. Decimos que es una noticia de suma importancia porque demuestra sin duda alguna, que la decisión de ir a la guerra en estas fechas no era algo accidental o aleatorio, sino que se conocía la gravedad de la enfermedad del rey de Marruecos, cosa que afectaría eminentemente primero en la capacidad negociadora de sus embajadores y segundo en la capacidad de organización de ejército que estaría sin cabeza. La noticia dice así:

"El emperador de Marruecos, Muley-Abderraman, seguia el 26 gravemente enfermo, cuya circunstancia, unida á sus 83 años, hacia muy deplorable su situación. Su médico ordinario, despues de haberle dado los primeros socorros, hizo venir a Mekinez, residencia del actual emperador, dos médicos ingleses, los hermanos Jackson que viven en Tanger(...)

(...) La muerte del octogenario, que cuenta ya 37 años de Imperio, vá a producir tal vez sèrias complicaciones en esa parte del Africa(...)"

Otro dato importante que podemos sacar de esta noticia, es la presencia inglesa a través de sus médicos en un momento crucial en la historia del conflicto hispano-marroquí.

En las siguientes tiradas del periódico se seguirán anunciando los detalles de la movilización de los diferentes componentes del ejército que se desplazaban hacia Ceuta desde todos los puntos de España. También de se facilitaban datos a los lectores sobre Marruecos, sobre su historia, su geografía, sus tradiciones, sus habitantes, su clima ...etc.

El Clamor Público: 06 de septiembre de 1859 (Trabas puestas por los ingleses)

En este número sale una noticia que da un ejemplo de que el conflicto no es más que un resultado de una carrera colonial entre las grandes potencias europeas como se ha dicho anteriormente. Y que ninguna acción se podrá llevar a cabo sin un consenso entre dichas potencias y en especial sin el visto bueno de Inglaterra. En la noticia podemos leer lo siguiente:

"Dice la España, no sabemos con que fundamento, que el gobierno ingles ha pasado una nota al nuestro pidiendole esplicaciones sobre la aglomeracion de fuerzas militares en el campo de Algeciras, y que este documento está redactado en términos prodentes y no da á lugar a que se interprete como un acto de oposicion á la conducta que, con aplauso del pais, está dispuesto a seguir el Ministerio O'Donnell en la cuestión de Africa (...)"

Así pues podemos notar que el gobierno ingles estaba en contra de cualquier contienda en Marruecos, haciendo llegar su malestar al gobierno español.

El Clamor Público: 09 de septiembre de 1859 y 13 de septiembre de 1859 (La muerte del Sultán de Marruecos)

En esta fecha salta la noticia del fallecimiento del sultán de Marruecos, pero en vez de que la propaganda española esperase la proclamación del nuevo Sultán y conocer qué decisiones tomaría respecto a las reclamaciones españolas sobre el castigo de la Kabila de Anyera, dicha máquina propagandística se apresuró a incitar que se debe ir a la guerra para "salvar" al país de una supuesta anarquía en el que vera sumergido:

"El Sultán de Marruecos ha muerto y se han proclamado a su vez cuatro Emperadores: aquel país donde existen hordas salvajes, oprobio de la humanidad y afrenta de la civilización, se va a ver presa de espantosa anarquía. El papel que la España ha de presentar es tan notable y tan elevado como generoso y sencillo; nada de conquistas, nada de ensanches de territorio, que sobrados tiene en lejanos mares sin explotar; pero sí ofrece toda clase de seguridades a las vidas y haciendas de sus súbditos como a toda Europa, a fin de que terminen los actos de piratería brigandaje de que han sido víctimas desde la Prusia hasta la España.

A esto no se puede oponer ninguna Nación que tenga la conciencia de su dignidad y ame los adelantos de la civilización"

En este artículo, se vuelve a hacer hincapié en que la razón primera de esa aventura que pretendía llevar a cabo España en el norte de África, era puramente civilizadora, por eso encontramos términos y expresiones como "hordas salvajes", "espantosa anarquía", "oprobio de la humanidad y afrenta de la civilización" y "adelantos de la civilización". Por otro lado, encontramos la utilización de un discurso victimista que da a entender que su reacción no es más que un mero hecho de autodefensa.

En los siguientes números se puede leer cómo el ejército español ultimaba sus preparativos, y cómo el gobierno se impacientaba para dar luz verde a un ataque eminente. Pero esa impaciencia se veía frenada por las maniobras de los gobiernos de Inglaterra y Francia que enviaban sus buques de guerra a las costas de Tánger tal como podemos leer en el número con fecha del 13 de septiembre de 1859:

"Un periódico anuncia ayer que se acercan un buque inglés y otro francés a las aguas de Tánger, y con este motivo asegura que la cuestión del Riff se va cubriendo de nubes y duda que nuestras operaciones en Marruecos tengan todas las condiciones de facilidad y prontitud que puedan desearse(...)"

Otra noticia importante en este número es la proclamación del Príncipe Sidi Mohamed como nuevo emperador de Marruecos.

El Clamor Público: 24 de septiembre de 1859 y 27 de septiembre de 1859. (El ejército español se ha completado)

En el 24 de septiembre se anuncia que se ha completado la primera parte del ejército en Algeciras, lo que da la sensación que la hora cero se ha acercado. Pero primero deben obtener la aceptación de los ingleses por lo que se intenta hacer entender que España puede evitar la guerra si obtiene de Marruecos lo que quiere, aunque veremos luego que a pasar de obtenerlo y más se ha procedido a declarar la guerra, porque lo único que querían era llegar a un acuerdo con los ingleses, en ese sentido podemos leer en el artículo publicado el 27 de septiembre:

"Hoy es objeto de toda clase de comentario, y podemos decir que hasta temores, la presentacion de una escuadra inglesa de ocho navios en Gibraltar; pero nada hay mas infundado que estos temores. Si España pensase en hacer la conquista de Marruecos, podría temerse que Inglaterra ú otra nacion tratara de intervenir en nuestros negocios; mas cuando España lo que desea unicamente es obtener satisfacion del agravio que se nos ha hecho, la reparacion de los gastos á que se nos ha obligado, la seguridad, en fin, de que en una época mas o menos próxima, no tengamos que hacer nuevos sacrificios para defender en Africa nuestra dignidad nacional, entonces no es de temer, no se concibe, sin agravio de la razon y del derecho internacional, que una potencia extranjera venga a coartar nuestros legitimos derechos. Si Marruecos nos da la satisfaccion que estamos dispuestos á exigirle, la guerra se evitará (...)"

El Clamor Público: 29 de septiembre de 1859: (Inglaterra da luz verde a España para declarar la guerra)

En este número saldría la noticia más importante y esperada por todos aquellos que abogan por una Guerra en Marruecos, porque podremos leer que el gobierno Ingles dio su visto bueno a una ocupación española, aunque matizando, que espera que sea breve:

"(...) el Gobierno ingles le había manifestado, y le encargaba que lo participase al de S.M. Católica, que consideraba a nuestra nación con indisputable derecho a tomar de Imperio de Marruecos los agravios que creyese mas convenientes de las ofensas recibidas, y si fuese necesario á ocupar, aunque solo fuera temporalmente, el puerto de Tánger ó cualquier otro punto del litoral africano que mejor cuadrase a sus fines (...)"

Lo que da a entender, que el Reino inglés, habría recibido todas las garantías necesarias por parte de los españoles de que la navegación, durante la guerra y durante el tiempo que duraría la ocupación, en el estrecho de Gibraltar y en toda la zona no correría ningún peligro, de esta forma los ingleses se habrían sentido satisfechos.

El Clamor Público: 18 de octubre de 1959 y 19 de octubre de 1959 (El reino de Marruecos acepta las condiciones españolas)

El emperador de Marruecos manifestó sus intenciones pacíficas: había ordenado el cese de los ataques contra la plaza española de Ceuta, aceptar las condiciones impuestas por España, y conceder las garantías necesarias para que no volvieran a ocurrir los ataques. (Romero Morales, Yasmina, 2013:628)

Sin embargo, El Clamor público, exigió comprobar las seguridades ofrecidas por el Sultán y dice lo siguiente:

"(...) Antes de concluir el plazo señalado ha recibido el gobierno de S.M. constestación del Emperador de Marruecos concediendo todas las satisfacciones pedidas á fin de dejar en su lugar el honor nacional ofendido, y reconociendo y aceptando el derecho de España á obtener seguridades para el porvenir...que de ellas dependía la resolución que se adoptara para la paz o la guerra"

Otro ejemplo de que Marruecos ha accedido a satisfacer las peticiones españolas es lo otro artículo publicado el 19 de octubre:

"A última hora asegura nuestro corresponsal que el ministro Sidi-Mohamed-el-Khatib habia accedido a todas las reclamaciones hechas por el gobierno español con respecto al territorio de Ceuta, y que no habia pedido indemnizacion pecuniaria el Señor Blanco

del Valle. Se cree por lo tanto, que el gobierno de Marruecos ha dado la satisfacción debida, y que no exigirá otra al gobierno español”

Eso quiere decir que después de varios plazos, y después de muchas y largas negociaciones, y sobre todo después de que el Reino de Marruecos aceptase satisfacer todos los puntos impuestos por los españoles, estos últimos declararon la guerra, lo que prueba que su intención inicial era maniobrar y alargar las negociaciones hasta tener vía libre por parte de Inglaterra.

El Clamor Público: 23 de octubre de 1959 (Declaración de Guerra).

Lamentablemente, a pesar de que el gobierno de Marruecos había accedido a ofrecer a España todo lo que pedía, la decisión de ir a la guerra ya había sido tomada, o mejor dicho, esa era su intención desde mucho antes del ataque al puesto fronterizo por parte de la Kabila de Anyera. A continuación se puede leer el texto de la declaración de guerra:

“(…) Se levantó el conde de Lucena para declarar que nuestras relaciones con Marruecos no solo están interrumpidas, sino que el Gobierno ha creído que es llegado el caso de apelar a las armas para recibir satisfacción del agravio hecho al honor de la Nación española. Estas palabras fueron acogidas por una explosión general y prolongada y de ruidosas exclamaciones (…)”

Así pues la guerra fue declarada el 22 de octubre con mucho júbilo por parte de los españoles que iban a una guerra que creían fácil, pero que resultaría ser un calvario para los dos bandos.

LA NEGOCIACIONES ENTRE ESPAÑA E INGLATERRA

Como se ha mencionado anteriormente, el reino de España solo necesitaba el visto bueno de las grandes potencias europeas para atacar a Marruecos, y en especial el de Inglaterra, por esa razón entabló unas arduas negociaciones con los ingleses que sólo les dieron luz verde después de obtener todas las garantías referentes a su posición preferencial en el estrecho de Gibraltar y asegurar que su presencia en el reino marroquí será corta.

En las siguientes líneas intentaremos dar una muestra de dichas negociaciones a través de las correspondencias oficiales entre el gobierno español y el inglés.

El representante de su Majestad inglesa en Madrid J. Andrew Buchanan, en un intento de entrometerse en el conflicto hispano-marroquí, envía una carta el 27 de septiembre de 1859 a Saturnino Calderon Collantes, Presidente del Consejo de Ministros de España, pidiéndole que garantizase por escrito no ocupar Tánger, y dice lo siguiente:

“Tengo la honra de manifestar a VE que he recibido instrucciones del primer secretario de Estado de la reina, mi Soberana, para pedir al gobierno de S. M. Católica una declaración escrita de que si las diferencias existentes produjesen la guerra y las tropas de S. M. Católica debiesen en consecuencia de las hostilidades ocupar Tánger, la ocupación de dicha plaza será temporal y no se extenderá más allá de la época de la ratificación del tratado de paz entre España y Marruecos. El Gobierno de SM se ve en la necesidad de pedir esta declaración, porque la ocupación de Tánger hasta que se llevase a efecto el pago de la indemnización de los gastos de la guerra, podría llegar a ser una ocupación permanente, y considera que dicha ocupación permanente sería contraria a la seguridad de la fortaleza británica de Gibraltar” (Guijarro, Garrido, Óscar, 2014:197)

Lo que Collantes, en un intento de demostrarle que la intención del Reino de España no es ensanchar sus fronteras, ni es quedarse indefinidamente en Marruecos, le responde con una carta fechada el 7 de octubre de 1859 que dice así:

“Una vez ratificado el tratado de paz que haya de poner término a las hostilidades entre España y Marruecos, y resueltas por lo tanto de un modo definitivo las cuestiones hoy existentes, el Gobierno español, cumpliendo con sus propósitos, no mantendrá la ocupación de Tánger, dado caso que se viera en la necesidad de establecerse en ella para asegurar el buen éxito de sus operaciones.” (Guijarro, Garrido, Óscar, 2014:197)

Posteriormente, en otro intento de los ingleses frenar el empuje español, pero esta vez con un tono amenazante, envió El Secretario Principal del Estado encargado de Asuntos Exteriores El Lord Russell una carta el 3 de octubre de 1859 a Don Francisco Javier de Istúriz el Ministro Plenipotenciario de España en Londres llamándole la atención de que si su país no obtiene las garantías necesarias de que la ocupación española será breve, Inglaterra se verá libre a proceder según sus intereses. Y la carta dice así:

“(…) He entendido que habéis negado en nombre del gobierno español toda intención de invadir Marruecos. Pero me parece que su despacho carece de las garantías necesarias, y espero haber entendido muy bien las intenciones de España (...) creo que es correcto añadir que si Gran Bretaña no recibe las garantías que pide, se considerará libre de proceder según sus intereses.” (Daoued, Mohamed, 2013:57).

Entendemos de esa amenaza que los ingleses ayudarán al país africano material y políticamente lo que dificultará la presencia española en la zona.

Lo que Javier Istrúrez le responde el 6 de octubre con una carta en la cual le vuelve a asegurar que sus intereses no van más allá de restaurar el honor mancillado por los “salvajes” marroquíes diciéndole que:

“(…) el gobierno de Madrid no tiene intención de llevar a cabo ninguna invasión, como no anhela nuevas tierras, sus intentos van dirigidos hacia mantener el honor de la bandera nacional(…)” (Daoud, Mohamed, 2013:58).

Otro intento inglés, pero esta vez bajo el pretexto de mantener la seguridad de la navegación en el Estrecho de Gibraltar y en la zona, Buchanan envía una carta el 21 de octubre al Ministro de Exteriores español, pidiéndole que delimite exactamente, las tierras marroquíes que quiere España ocupar:

“(…) mi Señora Reina tiene el temor de que anexas las zonas citadas puede suponer una gran amenaza a la libertad de la navegación en el Estrecho de Gibraltar, por eso, y según las indicaciones que he recibido del Secretario Principal del Estado en Asuntos Exteriores, me veo con la obligación de preguntarle hasta dónde tiene intención el Gobierno de S.M. la Reina de España aumentar el perímetro de Ceuta, y en especial, si puede facilitar el nombre de las zonas costeras que se quedarán dentro de las tierras españolas después de que el Gobierno de S.M. obtenga lo que deseaba (...)” (Daoud, Mohamed, 2013:59).

Lo que empuja a Collantes a responder el mismo día (21 de octubre de 1859) con una carta en la cual asegura que el gobierno de España no tiene intención de ocupar ninguna zona costera

que ponga en peligro la navegación en el estrecho y en la zona.

Sintiéndose Inglaterra satisfecha con las garantías presentadas por el Gobierno español y en el nombre de su Reina Isabel II, el Gobierno inglés dio luz verde a España que declaró la guerra a Marruecos el 22 de octubre de 1860.

Lo que podemos deducir de estas correspondencias entre los Gobiernos de Inglaterra y España, es que ésta última en ningún momento tenía la intención de negociar con Marruecos una solución pacífica al conflicto y todo lo que hacía era maniobrar hasta obtener el beneplácito de los ingleses.

Conclusión

Si ponemos las razones que condujeron a la guerra de África en su contexto histórico y político, no podemos aceptar que la decisión de emprender una aventura militar de enormes dimensiones fue tomada para recuperar el honor mancillado por unos pocos guerreros de una Kabila a un pequeño puesto fronterizo situado a las afueras de Ceuta. Sino que la realidad es que esa contienda fue producto de una carrera colonial llevada a cabo por las grandes potencias de la época para intentar controlar las dos orillas del mediterráneo, especialmente después de la ocupación de Argelia por parte de Francia.

Para ellos España puso en marcha, por un lado, toda su maquinaria de propaganda para convencer la opinión pública. Los ejes de dicha propaganda los podemos dividir en cinco, 1) la propaganda religiosa, 2) la propaganda literaria, 3) la propaganda política, 4) la propaganda histórica, y por último la propaganda periodística, y es la que hemos elegido para este estudio a través de analizar los artículos y el lenguaje utilizado por el diario *El Clamor Público*. Y por otro lado llevó a cabo unas arduas negociaciones con las grandes potencias, especialmente Inglaterra para obtener su beneplácito.

Referencias Bibliográficas

ALARCON, P.A. (2005). *Diario de un testigo de la guerra de África*, Madrid, España: S.L. EDICIONES IRREVERENTES.

ATIF, J. (1992). *Notas sobre las relaciones hispano-marroquíes justo antes de la guerra de Tetuán*, Libro colectivo: *Tetuán antes del protectorado (1912-1860)*, Tetuán, Marruecos: Editorial Al Hidaya.

CORRALES, E. M. (2002). *Marruecos y el colonialismo español (1859-1912): de la Guerra de África a la «penetración pacífica»*, Barcelona, España: Bellaterra.

DAOUD, M. (2013) *Historia de Tetuán (Tomo IV)*, Rabat, Marruecos: Edition Bouregregue. *El Clamor Público*

GALDÓS, P. B. (2010). *Aita Tettauen*, Madrid, España: Alianza editorial.

GUIJARRO, G. O. (2014). Tesis doctoral: *Aproximación a los antecedentes, las causas y las con-*

secuencias de la Guerra de África (1859-1860) desde las comunicaciones entre la diplomacia española y el Ministerio de Estado, UNED.

Martín, C. E. (2002). Marruecos y el colonialismo español (1859-1912). De la guerra de África a la penetración pacífica, Barcelona, España: Bellaterra.

NUÑEZ DE ARCE, G. (2003). Crónicas periodísticas de la guerra de África (1859-1860), Biblioteca Nueva.

ROMERO, M. Y. (2013). Prensa y literatura en la guerra de África (1859-1860). OPINIÓN PUBLICADA, PATRIOTISMO Y XENOFOBIA, *Historia Contemporánea* 49.

SARRIÓN, M. A. (2016). EL MIEDO AL OTRO EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVII. Proceso y muerte de Beltrán Campana, Cuenca, España: Ediciones de la Universidad Catilla-La Mancha.